

EL INGLÉS, ¡QUÉ DIFÍCIL! CINCO DOCENAS DE VOCABLOS Y EXPRESIONES DE TRADUCCIÓN COMPLEJA EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA

Fernando A. Navarro

Traductor médico y especialista en lenguaje científico

Una de las características más destacadas del lenguaje científico en la segunda mitad del siglo xx fue el predominio creciente del inglés en el campo de la comunicación científica, hasta llegar a convertirse en el único idioma internacional de la ciencia, incluidas la psicología, la psiquiatría, la medicina y toda la biología en sentido amplio.

Como consecuencia de ello, hoy los científicos de todo el mundo se mantienen al tanto de los avances que se producen en sus respectivas disciplinas a través de libros, revistas y artículos escritos en inglés. Hoy, en España, no parece posible ejercer de forma eficaz una profesión biosanitaria si uno no es capaz de leer con soltura el inglés. Y hemos de admitir también, pues, que todo psicólogo que lee artículos o textos especializados en inglés, pero imparte clases, presenta ponencias, pronuncia conferencias, escribe textos de divulgación o publica artículos o libros de texto en español, está ejerciendo también, de modo apenas consciente, como traductor especializado. En un país como el nuestro, de ciencia dependiente y traducida, todo autor científico es, en buena medida, también traductor.

Cada año se acuñan en inglés tecnicismos neológicos por millares, que hemos de importar rápidamente en español con la máxima precisión, claridad, rigor y corrección si queremos que nuestro idioma siga siendo útil como lengua de cultura y nos permita expresar los entresijos de la mente humana, el mundo que nos rodea y las hipótesis científicas que pretenden explicarlos. Y es ésta tarea ardua donde las haya, como bien saben los traductores biosanitarios, los redactores científicos, los terminólogos y otros profesionales del lenguaje científico.

No suelen ser conscientes de ello, empero, muchos psicólogos y psiquiatras en ejercicio, aparentemente convencidos de que, para poder traducir decentemente al español cualquier texto inglés de su especialidad, basta con haber estudiado inglés

un par de años y tener a mano un diccionario de bolsillo. Para demostrar que se equivocan quienes así piensen, traigo a *Psicología Conductual* cinco docenas de tecnicismos que plantean importantes problemas de traducción en psicología, psiquiatría, neurología y otras ciencias afines.

No se agotan en esta breve lista, por supuesto, los vocablos ingleses de traducción difícil o engañosa en el ámbito de la psicología clínica. Comento algunos más en mis artículos «Setecientas palabras y expresiones de traducción engañosa en neurología, neuropsiquiatría y neurocirugía» (*Neurología*, 1998; 13, 177-94) y «Las trampas del inglés en psiquiatría» (*Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 1998; 44, 363-76). Pero el lector interesado en los problemas de la traducción médica o preocupado por la anglomanía creciente de la ciencia actual encontrará en mi *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina* (Madrid: McGraw-Hill-Interamericana, 2005) muchos otros lemas de interés para el psicólogo clínico en ejercicio, así como una visión general de las principales dificultades que plantea la traducción del inglés científico y una nutrida bibliografía sobre el particular. A su lectura, por tanto, le remito.

A

abuse of drug V. DRUG ABUSE

acting out. Término psicoanalítico para designar los actos de carácter impulsivo por expresión de sentimientos y fantasías inconscientes, que adoptan con frecuencia una forma autoagresiva o heteroagresiva. El anglicismo *acting out* está muy difundido en español en este ámbito; entre quienes prefieren evitarlo, las traducciones más frecuentes son 'actuación', 'actuación externa', 'paso al acto' y 'acto impulsivo'.

-aholic. A partir de 1971, y por semejanza con el caso inicial de *workaholic* (véase más adelante este término), se ha extendido bastante en inglés el uso coloquial de los sufijos *-holic* o *-aholic* para formar adjetivos que designan diversos comportamientos adictivos considerados menores, que no tienen nada que ver con el alcoholismo: *chocoholic* o *chocaholic* (adicto al chocolate), *cocaholic* o *cokeaholic* (cocacolómano, adicto a la coca-cola [es decir, a los refrescos de cola de la marca Coca-Cola]), *coffeeholic* o *coffeholic* (cafeinómano, adicto al café), *sexaholic* (erotómano, adicto al sexo), *shopaholic* o *spendaholic* (adicto a las compras), *tanaholic* (adicto al bronceado).

Idénticas consideraciones cabe hacer, por supuesto, en relación con los sustantivos correspondientes terminados en *-holism* o *-aholism*: *chocolism* o *chocaholism* (adicción al chocolate), *cocaholism* o *cokeaholism* (cocacolomanía, adicción a la coca-cola; no debe confundirse nunca con 'cocainomanía'), *coffeeholism* o *coffeholism* (cafeinomanía, adicción al café), *sexaholism* (erotomanía, adicción al sexo), *shopaholism* (adicción a las compras), *tanaholism* (adicción al bronceado, obsesión por el bronceado), *workaholism* (ergomanía, adicción al trabajo).

Alzheimer. En el registro coloquial se ve cada vez más el uso aislado de este término en sentido nosográfico, muy frecuente en inglés. En los textos científicos,

desaconsejo este uso coloquial de 'el Alzheimer' o 'el alzhéimer' (admitido ya por la Real Academia Española [RAE] desde el 2001) para referirse a la 'enfermedad de Alzheimer' (o 'demencia de Alzheimer'). P.ej.: *Alzheimer's is the most common form of dementia* (la enfermedad de Alzheimer es el tipo más frecuente de demencia); *3rd World Alzheimer Congress* (III Congreso Mundial sobre la Enfermedad de Alzheimer).

La pronunciación original aproximada del apellido del neurólogo alemán Alois Alzheimer (1864-1915) es *Íáltsjaimarí* (donde *j* representa un sonido más suave que el de la *j* española, semejante a la *h* aspirada inglesa); pero entre hispanohablantes se oye mucho *Íalcéimerí*.

analeptic. Antiguamente, se dio el nombre de 'analépticos' a los remedios y medicamentos de acción restauradora, fortalecedora o estimulante que se recetaban a los convalecientes, como era el caso de los antiguos tónicos y cordiales. Todavía en la 22.^a edición del diccionario de la RAE (2001), 'analéptico' aparece definido como "dicho de un régimen alimenticio: que tiene por objeto restablecer las fuerzas".

En los textos modernos, no obstante, 'analéptico' se usa prácticamente siempre en referencia a los estimulantes del sistema nervioso central, como la cafeína, las anfetaminas o el pentetrazol. En marzo del 2003, la RAE admitió una enmienda para actualizar la definición de 'analéptico', que en la próxima edición de su diccionario aparecerá así: "dicho de un producto: que estimula el sistema nervioso central".

analysis. Significa 'análisis', desde luego, pero en los Estados Unidos es frecuente su uso impropio con el sentido más restringido de 'psicoanálisis'; igual sucede con sus derivados *analyst* ('psicoanalista', además de 'analista') y *to analyze* ('psicoanalizar', además de 'analizar'). P. ej.: *Schools developed around early analysts, such as Jung, Adler, and Wilhelm Reich* (las escuelas formadas en torno a los primeros psicoanalistas, como Jung, Adler y Wilhelm Reich).

anorexia. En medicina, la anorexia es la inapetencia o disminución anormal del apetito; pero en inglés se usa mucho más en el sentido impropio de 'anorexia nerviosa'. Recomiendo evitar en español el uso impropio de «anorexia» en este sentido; p. ej.: *the real problem in anorexia is not your anatomy, but your understanding of your anatomy* (el verdadero problema en la anorexia nerviosa no es tu cuerpo, sino la forma en que percibes tu cuerpo). Algo parecido ha pasado con *bulimia*, que hoy ya prácticamente sólo se utiliza en inglés en el sentido de *bulimia nervosa* (bulimia nerviosa).

El uso creciente de *anorexia* como forma abreviada de *anorexia nervosa* se ve favorecido en inglés por el hecho de que en este idioma 'anorexia' se dice habitualmente *appetite loss*, incluso entre médicos.

Tan frecuente es hoy este uso impropio de «anorexia» a secas en el sentido de 'anorexia nerviosa', que la RAE modificó recientemente en su diccionario la definición tradicional de 'anorexia' ("falta anormal de ganas de comer"), que desde el año 2001 ha pasado a ser: "falta anormal de ganas de comer, dentro de un cuadro depresivo, por lo general en mujeres adolescentes, y que puede ser muy grave". Dado que en la 22.^a edición del diccionario no había más acepciones de

'anorexia', se daba el hecho curioso de que la RAE consideraba oficialmente incorrecto el uso médico tradicional de 'anorexia' aplicado a cualquier forma de inapetencia, incluida la inapetencia leve de un cuadro febril pasajero.

Por suerte, la RAE ha rectificado rápidamente su decisión, y en marzo del 2003 aceptó una nueva enmienda que aparecerá recogida en la 23.^a edición del diccionario, donde 'anorexia' tendrá ya dos acepciones: a) "pérdida anormal del apetito", y b) "síndrome de rechazo de la alimentación por un estado mental de miedo a engordar, que puede tener graves consecuencias patológicas".

Sobre el modelo de *anorexia* (en el sentido de 'anorexia nerviosa'), se han formado en los últimos años diversos neologismos para designar otros trastornos psicógenos de la alimentación, como *orthorexia* o el *bigorexia*; e incluso para la formación de neologismos que no tienen ya nada que ver con los trastornos psicógenos de la alimentación, como es el caso de *tanorexia* (véanse todos estos términos en el presente glosario).

antipsychotic drugs (también *antipsychotic agents* o *antipsychotics*). En 1952, los franceses Laborit y Delay, por separado, fueron los primeros en utilizar la clorpromacina (Largactil) en el tratamiento de la esquizofrenia. Nació así un nuevo grupo de psicofármacos, integrado por fármacos de diversa composición química, pero actividad antiesquizofrénica semejante a la de la clorpromacina. Algunos de los nombres que recibió este nuevo grupo de psicofármacos cayeron rápidamente en desuso: tal fue el caso de *antischizophrenic drugs* (antiesquizofrénicos), puesto que se empleaban también para otras reacciones psicóticas que no eran de origen esquizofrénico; o el de *major tranquilizers* (tranquilizantes mayores), que podía dar lugar a graves confusiones con los ansiolíticos (o «tranquilizantes menores»), como las benzodiazepinas; o también el de *phenothiazines* (fenotiacínicos), que en propiedad podría aplicarse únicamente al subgrupo de los derivados de la fenotiacina, como la clorpromacina o la flufenacina, pero que algunos autores hacían extensivo, de forma impropia, a otros fármacos de actividad semejante. Dos nombres, sin embargo, han seguido alternando en las publicaciones médicas hasta la actualidad. En Europa se utiliza más *neuroleptics* (neurolépticos), mientras que en los Estados Unidos se utiliza más *antipsychotics* (antipsicóticos).

En España e Hispanoamérica, la forma más utilizada fue tradicionalmente, con mucho, 'neurolépticos', pero 'antipsicóticos' gana terreno a pasos agigantados. Por ser la forma más utilizada en los Estados Unidos, desde luego, pero también porque algunos de los últimos fármacos de este grupo, como la risperidona o la remoxiprida, apenas presentan los efectos neurológicos y motores tan característicos de los neurolépticos tradicionales.

anxiety. En el lenguaje especializado de la psiquiatría, en español se llamó tradicionalmente 'angustia' a la *anxiety* del inglés. En los últimos tiempos se está viendo mucho 'ansiedad' en el sentido psiquiátrico del inglés *anxiety*. Ello tiene la ventaja de establecer una distinción clara con los cuadros paroxísticos, agudos y súbitos que en inglés llaman *panic*.

Los internistas y los médicos en ejercicio de otras especialidades medicoquirúrgicas suelen utilizar el término *anxiety* no en su acepción psiquiátrica, sino en el sentido más general de 'nerviosismo', 'ansiedad', 'inquietud' o incluso 'agitación'.

Y en el inglés coloquial, *anxiety* suele utilizarse en el sentido de 'inquietud', 'preocupación' o 'desasosiego'; p. ej.: *your parents are anxious about your health* (tus padres están preocupados por tu salud).

attack of nerves V. NERVOUS COLLAPSE

autogenic training (AT). No me gustan nada los calcos «entrenamiento autógeno» y «entrenamiento autogénico», sobre todo si tenemos en cuenta que el creador de este concepto, el neuroanatomista y psiquiatra alemán Oskar Vogt (1870-1959), lo llamó originalmente *Autohypnose* (autohipnosis). Si, tras la caída en desgracia científica del hipnotismo, uno prefiere evitar el término original, un vocablo como 'autorrelajación' resulta mucho más claro y conciso que «entrenamiento autogénico».

aware, to be. Recomiendo precaución con su traducción acrítica por 'ser consciente', pues con frecuencia es preferible recurrir a otras expresiones menos rebuscadas, como 'estar al tanto', 'hacerse cargo', 'darse cuenta', 'comprender' o, sencillamente, 'saber'; p. ej., *Are you aware of any medical conditions running in you family?* (¿sabe de alguna enfermedad hereditaria en su familia?).

B

bigorexia. Neologismo seudocientífico acuñado en inglés, por contracción de *big* (grande) y *anorexia* (anorexia nerviosa [véase más arriba]), para designar la adicción a los gimnasios de musculación y la obsesión enfermiza por desarrollar una enorme masa muscular (supuestamente hermosa) en personas —por lo general varones de 16 a 35 años— que en el espejo se ven siempre enclenques. Es obvio que quienes acuñaron el término inglés desconocían el significado del griego *orexis* (apetito), pues el híbrido *bigorexia* significa literalmente "gran apetito" (es decir, exactamente lo mismo que 'hiperorexia', 'bulimia' o 'hambre canina'), que no tiene nada que ver con el concepto que pretende designar.

En español, una ingeniosa adaptación fonética del término inglés ha dado lugar a «vigorexia», que aprovecha por los pelos el latín *vigor* (fuerza) y lo une al griego *orexis* en un sinsentido neológico que, pese a todo, parece estar imponiéndose en la práctica con rapidez. Dado que no parece que los hablantes vayan a aceptar a estas alturas un helenismo bien formado (p. ej.: 'megalomio-manía', que literalmente significa "adicción a los músculos de gran tamaño" y propongo con la mejor de las intenciones, pero sin apenas esperanzas), convendría esforzarse por imponer en la práctica al menos un tecnicismo médico medianamente lógico. El más usado por los psiquiatras estadounidenses es *muscle dysmorphia* (dismorfia muscular), como subvariedad muscular del trastorno psiquiátrico más amplio conocido como *body dysmorphic disorder* (trastorno dismórfico corporal).

Otros sinónimos en inglés, que desaconsejo vivamente, son: *Adonis complex*, *machismo nervosa* [sic], *megorexia* y *reverse anorexia*.

borderline. Como adjetivo, puede traducirse literalmente por 'límitrofe', 'intermedio' o 'fronterizo', si bien en muchos casos es preferible traducirlo por 'dudoso'

o 'incierto', o también 'en el límite de la normalidad'; p. ej.: *gender difference and p-value are borderline significant* (tanto la diferencia entre sexos como *p* se hallan en el límite de la significación estadística); *borderline case* (caso ambiguo o incierto, caso dudoso).

Como sustantivo, se usa mucho como forma abreviada de dos diagnósticos psiquiátricos frecuentes (así como para referirse a quienes los padecen), pero bien distintos y que conviene no confundir:

a) Forma abreviada de *borderline personality disorder* (diagnóstico 301.83 del DSM estadounidense, que corresponde al diagnóstico F60.31 de la clasificación internacional de enfermedades de la OMS: *emotionally unstable disorder, borderline type*). En español, las dos traducciones más usadas son 'trastorno límite de la personalidad' y 'trastorno fronterizo de la personalidad'.

b) Forma abreviada de *borderline intellectual capacity* (capacidad intelectual límite o fronteriza) o *borderline intellectual functioning* (funcionamiento intelectual límite o fronterizo), que son los nombres que recibe en la nomenclatura psiquiátrica actual lo que hasta hace bien poco se llamaba *borderline mental retardation* (retraso intelectual límite o fronterizo), con un coeficiente intelectual de 70 a 84. Véase también, más adelante, la entrada *mental retardation*.

bulimia V. ANOREXIA

bullying V. MOBBING

burnout (o *burnout syndrome*). Recomiendo evitar el anglicismo *burnout* para designar este trastorno psicológico que puede afectar a cualquier trabajador, pero es especialmente frecuente entre los médicos y otros profesionales sanitarios. Entre sus síntomas más frecuentes se cuentan los siguientes: depresión, agotamiento, insomnio, cefalea, irritabilidad, y actitud cínica o suspicaz. Suele estar causado por un cúmulo de circunstancias, como el estrés crónico, la sobrecarga profesional, los horarios excesivos y guardias intempestivas, el agotamiento emocional por la incapacidad de ayudar al paciente, la despersonalización y masificación de la medicina, y la sensación de falta de realización personal.

En cuanto a la forma de llamarlo en español, en el registro coloquial suele decirse que Fulano de Tal 'está quemado' (no debe confundirse con el inglés coloquial *to get burned*, que significa 'haber metido la pata' o 'haber cometido un error'), y en el registro técnico, que padece el 'síndrome del desgaste profesional'.

C

chi-square test (también *chi-square* o *chi-squared*) [Estadística]. Recomiendo evitar el anglicismo "test del chi cuadrado", verdadero cúmulo de errores: a) 'prueba' es mejor que "test"; b) los nombres de las letras son siempre femeninos en español; c) la vigésima segunda letra del alfabeto griego no se llama "chi" en español, sino 'ji'; el exponencial 2 se lee como 'cuadrado' cuando afecta a una unidad de medida (p. ej.: metro cuadrado), pero 'al cuadrado' cuando afecta a

cifras o letras (p.ej.: dos al cuadrado, pi al cuadrado). La forma correcta, pues, debe leerse 'prueba de la ji al cuadrado'. En el lenguaje escrito, no obstante, hay que tener en cuenta que las letras no se escriben en español con su nombre completo, por lo que es preferible escribir 'prueba de la χ^2 '; *chi-square with Yates* (prueba de la χ^2 con corrección de Yates)

child life. En el ámbito hospitalario es frecuente utilizar en inglés la expresión *child life* para referirse a las actividades lúdicas y recreativas, como si toda la vida infantil se redujera a ellas. Con frecuencia, se usa también en el sentido más restringido aún de *recreation therapy* o *recreational therapy* (de hecho, no es raro encontrar esta especialidad como *recreation therapy and child life*, donde la sección de *recreation therapy* se ocupa de los adultos, y la sección de *child life* se ocupa de los niños), para designar el aprovechamiento psicoterapéutico de la diversión, los juegos y el entretenimiento con el fin de facilitar que el niño asuma la hospitalización como una experiencia positiva o, al menos, no como una experiencia traumática. En este sentido, el concepto de *recreation therapy* se halla muy próximo al nuestro de 'ludoterapia', si bien en la práctica se ven cada vez más en español los calcos «terapia de recreación» y «terapia recreacional» (puestos a acuñar una nueva expresión, hubiera sido más lógico, pienso, algo así como 'psicoterapia recreativa').

En cuanto al nombre que deben recibir quienes se ocupan de ello, considero igualmente que 'ludoterapeuta' permite traducir el inglés *recreational therapist* o *therapeutic recreation specialist* en la mayor parte de los casos (si bien se ven ya mucho en español los calcos «terapeuta recreacional», «especialista en recreación terapéutica» y «recreacionista»), y 'ludoterapeuta infantil' permite traducir el inglés *child life specialist* en la mayor parte de los casos (si bien se ven ya mucho en español los calcos «especialista en vida infantil» y «especialista en recreación infantil»).

cognitive. En español disponemos de dos adjetivos sinónimos para traducir este adjetivo inglés: la forma tradicional 'cognoscitivo' (que se usa en el lenguaje español de la filosofía desde hace al menos tres siglos) y la forma moderna hoy predominante 'cognitivo' (que comenzó a usarse en la segunda mitad del siglo XIX, pero no se difundió ampliamente hasta bien entrado el siglo XX, por influencia del inglés; la RAE lo admitió en 1992).

Ambos adjetivos se usan hoy mucho en español, y al traductor le interesa saber que en psiquiatría y psicología se están usando en la práctica como sinónimos estrictos para expresar relación con el conocimiento (pese a que la RAE establezca en su diccionario una distinción entre 'cognitivo' como "perteneciente o relativo al conocimiento" y 'cognoscitivo' como "capaz de conocer").

compulsive gambling v. PATHOLOGIC GAMBLING

cyclic antidepressants. En inglés se usa esta expresión, de forma incorrecta, para referirse en conjunto a los antidepresivos bicíclicos, tricíclicos y tetracíclicos, por oposición a los IMAO o inhibidores de la monoaminooxidasa, aunque éstos también sean cíclicos (por poseer sus átomos dispuestos en forma de anillo). Una posible solución es referirse a aquéllos como 'antidepresivos heterocíclicos'.

D

deliriant. Obsérvese que en inglés distinguen claramente entre *deliriant* (capaz de producir delirio, en el sentido de síndrome confusional), *delirious* (que padece delirio, en el sentido de síndrome confusional) y *delusional* (perteneciente o relativo al delirio, en el sentido de ideas delirantes), mientras que en español usamos un mismo adjetivo, 'delirante', con los tres significados.

delirium. En inglés distinguen claramente entre *delirium* (cuadro de disminución de la conciencia) y *delusion* (trastorno del pensamiento); en español, en cambio, tenemos una misma palabra para ambos conceptos: 'delirio'.

Personalmente, recomiendo evitar en español los anglicismos «delirium» y «delusión». Si en algún caso hubiera posibilidad de equívoco para el lector, puede hablarse de 'delirio confusional', 'confusión', 'síndrome confusional', 'síndrome confusional agudo' u 'obnubilación' para la primera acepción de 'delirio' (esto es, el *delirium* del inglés o el *Delir* del alemán) y de 'delirio esquizofrénico' o 'ideas delirantes' para la segunda (esto es, el *delusion* del inglés o el *Wahn* del alemán).

delusion V. DELIRIUM

delusional V. DELIRIANT

drug abuse, drug addiction y drug dependence. Tras la irrupción de la morfina y la heroína en la Norteamérica y la Europa de finales del siglo XIX, asistimos primeramente en el lenguaje especializado de la medicina a una etapa de confusión terminológica en la designación de las nuevas realidades médicas. Hacia 1930, no obstante, comienza a imponerse en el inglés médico la distinción entre *addiction* (o *drug addiction*), para hacer referencia a los fenómenos de dependencia física (y psíquica) y tolerancia, y *habituation* (o *drug habituation*), para un cuadro más leve, sin dependencia física ni apenas tolerancia, y con dependencia psíquica mínima o muy ligera.

En 1964, en vista de que tal distinción no había conseguido aún imponerse en la práctica y las confusiones entre *addiction* y *habituation* estaban a la orden del día, un comité de expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió acuñar un nuevo término que englobara y sustituyera a ambos: *dependence* (o *drug dependence*; que algunos escriben *drug dependance*, y muchos más escriben *drug dependency*). En 1968, el nuevo término se adoptó oficialmente de forma simultánea en las dos nomenclaturas psiquiátricas más importantes: la CIE-8 (de la OMS) y el DSM-II (de la APA o Asociación Estadounidense de Psiquiatría). Desde entonces, el término *dependence* se ha mantenido hasta ahora sin cambios en el DSM, y con pequeños cambios en la CIE (donde se cambió a *dependence syndrome*; más concretamente, *alcohol dependence syndrome* es término oficial recomendado desde la CIE-9 de 1977, y *drug dependence syndrome* es término oficial recomendado desde la CIE-10 de 1992).

Como era de esperar, la nueva nomenclatura oficial no solucionó los problemas terminológicos, sobre todo por dos motivos:

a) Casi cuarenta años después, ha logrado acabar prácticamente con el término *habituation*, hoy arcaico en inglés, pero *drug addiction* sigue siendo hoy mucho más frecuente que *drug dependence*, incluso en los textos especializados.

b) Ha generado más desbarajuste terminológico por causar confusiones constantes entre *dependence* en el sentido tradicional de dependencia física, y *dependence* en el sentido moderno de *drug dependence*, que, como acabamos de ver, no presupone dependencia física. La cosa se complica más aún para quienes escriben *drug dependency*, por confusión con el término psicológico *dependency* (que expresa dependencia de una persona con respecto a otra).

En un intento de acabar con esta confusión terminológica, Edwards, Arif y Hodgson propusieron en 1981 eliminar el término tradicional *physical dependence* y acuñar un nuevo vocablo —*neuroadaptation* o *neuroadaption* (neuroadaptación), o también *neuradaptive state* (estado neuroadaptativo)—, que englobaría también a la tolerancia. Nuevamente, como era fácil imaginar, la reforma propuesta no se ha impuesto en la práctica, pero ha conseguido complicar más aún la terminología con tres nuevos sinónimos de *dependence*.

En la actualidad, hay quienes usan el término *drug dependence* en el sentido que tiene para la CIE y el DMS, pero son mayoría quienes prefieren considerar *dependence* (o *drug dependence*) como un fenómeno farmacológico, y lo distinguen claramente de *addiction* (o *drug addiction*) entendido como un concepto relativo al comportamiento. Si a ello sumamos el hecho de que en la mayor parte de los textos escritos en inglés se usa también a menudo el concepto cultural de *drug abuse* (o *abuse of drugs*) como si fuera sinónimo de *drug dependence* o de *drug addiction*, podremos hacernos una idea del grado de confusión existente en la actualidad en inglés.

Y la situación en español es aún más confusa que en inglés, pues a todos los problemas comentados para este idioma, hemos de añadir al menos los siguientes, propios de nuestro idioma:

1. En primer lugar, el vocablo inglés *drug* puede significar ‘droga’, ‘fármaco’ o ‘medicamento’, según el contexto. Una expresión como *drug dependence*, pues, puede ser para nosotros ‘drogodependencia’ (si designa la dependencia de una droga), pero también ‘farmacodependencia’ (si designa la dependencia de un fármaco con potencial adictivo). Compárense, a modo de ejemplo, los dos entes oficiales siguientes: *European Monitoring Center for Drugs and Drug Addiction* o *EMCDDA* (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, OEDT) y *WHO Expert Advisory Panel on Drug Dependence* (Cuadro de Expertos de la OMS en Farmacodependencia).

2. Como ya he comentado unos párrafos más arriba, la expresión *drug habituation* ya prácticamente no se usa en el inglés actual, pero la mayoría de los médicos de habla hispana siguen distinguiendo aún claramente entre ‘hábito’ o ‘habitación’ (deseo, generalmente sin carácter compulsivo, de tomar la droga, sin apenas tendencia a aumentar la dosis; suele ser el caso, por ejemplo, de drogas como el tabaco o el café), ‘dependencia física’ (o ‘neuroadaptación’) y ‘dependencia psíquica’. En español, pues, de forma mucho más clara que en inglés, sigue siendo muy frecuente en referencia a las drogas el uso de términos como ‘hábito’ (p. ej.: ‘hábito tabáquico’), ‘habitación’ y ‘deshabitación’.

3. En el español médico era frecuente diferenciar tradicionalmente los sufijos ‘-manía’ (para expresar trastorno adictivo) e ‘-ismo’ (para expresar intoxica-

ción), que es una distinción sumamente útil cuando se habla de drogas. Ello nos permitía distinguir claramente entre 'heroínomanía' (adicción a la heroína) y 'heroínismo' (intoxicación con heroína); entre 'cocainomanía' (adicción a la cocaína) y 'cocainismo' (intoxicación con cocaína), o entre 'morfinomanía' (adicción a la morfina) y 'morfinismo' (intoxicación con morfina). En español, pues, era habitual llamar 'toxicomanías' a lo que en inglés llamaban *drug addiction* (o también *drug abuse* o *drug dependence*).

Así las cosas, hoy pueden verse en español los términos 'drogodependencia', 'adicción' (o 'drogadicción'), 'toxicomanía' y 'abuso de drogas' como si fueran sinónimos.

DSM. Siglas inglesas de *Diagnostic and Statistic Manual of Mental Disorders*, nomenclatura psiquiátrica publicada por la American Psychiatric Association o Asociación Estadounidense de Psiquiatría. El título de este libro tiene traducción al español, "Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales", pero para referirse a él de forma abreviada se usa, también entre nosotros, la sigla inglesa 'DSM'. Hasta ahora se han publicado cuatro ediciones: DSM-I, en 1952; DSM-II, en 1968; DSM-III, en 1980 (revisada en 1987: DSM-III-R), y DSM-IV, en 1994 (revisada en el 2000: DSM-IV-TR).

Es importante tener presente que la nomenclatura del DSM, dominante, desde luego, entre los médicos estadounidenses (y también, por el prestigio actual de la psiquiatría estadounidense, en gran parte del mundo), no coincide en muchos casos ni con la nomenclatura de las enfermedades psiquiátricas recogida en la CIE-10 de la OMS, predominante en Europa, ni con el sistema alemán de la AMDP (Arbeitsgemeinschaft für Methodik und Dokumentation in der Psychiatrie) ni con la clasificación sindrómica tradicional francesa, de gran influencia histórica en la psiquiatría española e hispanoamericana.

E

ego. En español no tiene sentido emplear esta mala traducción inglesa para designar lo que Freud llamó *das Ich* ('el yo'); p. ej.: *ego instincts* (instintos del yo), *ego libido* (libido del yo), *ego strength* (fortaleza del yo).

F

fetishism. Este término (en francés, *fétichisme*) lo incorporó al lenguaje de la medicina el psiquiatra francés Alfred Binet en 1887, pero su uso se difundió gracias a la famosa *Psychopathia sexualis* del psiquiatra alemán Krafft-Ebing (en alemán: *Fetischismus*). Tradicionalmente se ha dado el nombre de 'fetichismo' a una parafilia en la que la excitación sexual, según la definición clásica de Krafft-Ebing, se centra en una parte del cuerpo femenino o una prenda de vestir femenina (no por machismo, sino porque esta parafilia es prácticamente exclusiva de mi sexo). Recientemente, sin embargo, algunos autores

se muestran partidarios —con buen criterio, a mi modo de ver— de restringir el término *fetishism* para la fijación parafilica por una prenda de vestir u otro objeto inanimado (p. ej.: *shoe fetishism*, ‘fetichismo del calzado’), y recurrir al neologismo *partialism* para referirse a la fijación parafilica por una parte del cuerpo. De esta forma, expresiones de uso tan antiguo en psiquiatría como *foot fetishism* o *hand fetishism* corresponden en la actualidad a ‘parcialismo del pie’ y ‘parcialismo de la mano’.

Por coherencia con los cambios terminológicos comentados, en la nomenclatura psiquiátrica moderna el travestismo ha pasado a considerarse como una forma especial de fetichismo, y la expresión *transvestic fetishism* (fetichismo travestista) ha sustituido en el DSM-IV al término *transvestism* que aparecía todavía en el DSM-III.

flashback. Expresión coloquial para referirse a la rememoración involuntaria de un suceso traumático, o a la reaparición involuntaria de una experiencia alucinatoria cierto tiempo después de haber ingerido el alucinógeno que causó el efecto original. Recomiendo evitar en estos dos sentidos el anglicismo «flashback», que aconsejo traducir al español como ‘reviviscencia’ (mejor que ‘retrospectiva’, que es también traducción frecuente).

folie à deux. Recomiendo evitar en español tanto el galicismo «folie à deux» como el calco «locura a dos» para el cuadro psicótico que en español llamábamos clásicamente ‘delirio compartido’ (compartido por dos personas, de las que una actúa como inductora y la otra como inducida). En la terminología psiquiátrica actual corresponde al concepto de ‘trastorno delirante inducido’ en la clasificación internacional de enfermedades o, lo que es lo mismo, al concepto de *shared psychotic disorder* (trastorno psicótico compartido) en el DSM-IV de la escuela estadounidense de psiquiatría.

Freud squad v. SHRINKS

G

gender. En los últimos tiempos hemos asistido, procedente del terreno de la sociología y el feminismo, a un movimiento de gran intensidad tendente a marcar en inglés una clara diferencia entre *sex* (que haría referencia a las características biológicas determinadas, relativamente invariables, entre el hombre y la mujer) y *gender* (para indicar las características socialmente construidas que constituyen la definición de lo masculino y lo femenino en las distintas culturas, por influencia de factores como la educación, la familia, la cultura, etc.). Esta tendencia, sumada a la mojigatería puritana que evita desde antiguo el uso de *sex* en inglés por sus connotaciones sexuales, ha llevado al uso creciente de *gender* donde hasta hace un par de decenios se escribía *sex*.

En español, por supuesto, hemos asistido a un movimiento idéntico que busca extrapolar, mediante un procedimiento de calco, esa misma diferencia para nuestros vocablos ‘sexo’ y ‘género’. Este intento de calcar sin más del inglés al español dicha visión sociológica, parece olvidar varios aspectos importantes:

a) El vocablo inglés *sex* está mucho más marcado por la impronta de la sexualidad que el español 'sexo', como puede apreciarse claramente en la siguiente frase: *There were some gender differences in satisfaction degree with sex* (se apreciaron algunas diferencias entre ambos sexos en cuanto al grado de satisfacción con el coito).

Debido al peculiar sistema de adjetivación del inglés, por aposición de sustantivos sin marca de número, una expresión como *sex war* tanto podría entenderse en el sentido de 'guerra de sexos' (o 'guerra entre sexos') como en el sentido de 'guerra sexual'; de ahí que en inglés prefieran hablar de *gender war* para el primer sentido, y de *sex war* para el segundo. En las lenguas romances, en cambio, el recurso al número, a las preposiciones y a la adjetivación nos permite deshacer la ambigüedad con mayor facilidad, sin necesidad de utilizar dos sustantivos distintos.

b) Por ser el inglés un idioma carente casi por completo de género gramatical, el vocablo *gender* era una palabra apenas utilizada en inglés en su sentido tradicional, mientras que el español 'género' tenía ya multitud de acepciones frecuentes: género gramatical (en inglés, *gender*); género como categoría taxonómica inferior a la familia y superior a la especie (en inglés, *genus*); género literario (en inglés *genre*); género en el sentido de tipo o clase (en inglés, *kind*); género en el sentido de mercancía o tela (en inglés *stuff*), etcétera.

En inglés, por ejemplo, distinguen claramente entre *genre literature* ('literatura de género', en referencia a géneros literarios como la narrativa futurista o la novela policíaca) y *gender literature* ('literatura de sexos', que en inglés no podrían llamar *sex literature*); muchos traducen hoy como «literatura de género» ambas expresiones inglesas.

La posibilidad de confusión, pues, es mucho menor en inglés con *gender* que con *sex*, mientras que en español es mayor con 'género' que con 'sexo' (de hecho, puestos a dar nombre al nuevo concepto sociológico, hubiera sido mucho más claro e inequívoco hablar de «género»; por lo menos no hubiera interferido con las acepciones preexistentes de 'género').

c) En ocasiones se tiene la sensación de que quienes señalan la diferencia —innegable— entre el «sexo» biológico y el «género» sociocultural creen haber descubierto la pólvora, cuando lo cierto es que en medicina se tiene desde hace muchos decenios conciencia de que el concepto de 'sexo' es múltiple y complejísimo. Todo médico sabe perfectamente que existe un 'sexo cromosómico o genético' (46 XX ó 46 XY), un 'sexo gonadal' (presencia de ovarios o testículos), un 'sexo hormonal' (predominio de estrógenos o de andrógenos), un 'sexo genital' (genitales externos femeninos o masculinos), un 'sexo corporal o fenotípico' (caracteres sexuales secundarios femeninos o masculinos), un 'sexo psíquico o identitario' (percepción propia como mujer o varón), un 'sexo social' (percepción por parte de los demás como mujer o varón) y un 'sexo legal o administrativo' (el que consta en el registro civil y los documentos oficiales), por no hablar de otras dimensiones del sexo (como el 'sexo gestual', el 'sexo conductual' o el 'sexo vestimental') o conceptos caídos en desuso (como el de 'sexo cromatínico o nuclear', determinado a partir de la cromatina sexual de los leucocitos o de las células endoteliales bucales, y hoy desplazado por el cariotipado).

Si para todos ellos se usó siempre 'sexo' y a nadie se le ocurrió llamar «testo» al sexo gonadal, ni «psixo» al sexo psíquico, ni «cromo» al sexo cromosómico ni «carné» al sexo legal, no entiendo bien la necesidad de llamar ahora «género» al sexo sociocultural.

d) Un problema especial que suele pasarse por alto es el derivado del hecho de que en diferentes especialidades se está usando *gender* con sentidos bien distintos. En el campo de la sociología, ya lo hemos visto, es frecuente usar *gender* en el sentido de 'sexo sociocultural', mientras que entre los médicos se ve más su uso en el sentido de 'sexo psíquico' o 'identidad sexual', que es un concepto muy distinto. Eso sin contar con el número creciente de científicos que, sencillamente, usan ya *sex* sólo para expresar relación con la sexualidad y lo sustituyen en todos los demás casos por *gender*, aunque estén haciendo referencia al sexo gonadal o al sexo fenotípico. Ello es evidente, por ejemplo, cuando el vocablo *gender* se aplica a los animales: *influence of gender on chronic effects of thyroid hormones in rats* (influencia del sexo sobre los efectos crónicos de las hormonas tiroideas en las ratas).

e) En español, el uso de «género» en el sentido del inglés *gender* es muy frecuente en el ámbito de la sociología, el feminismo y, en general, todos los textos traducidos del inglés, pero en la lengua general no ha calado aún con la fuerza con que lo ha hecho en inglés. Así, si en inglés estamos asistiendo sin grandes resistencias a la progresiva transformación de *transsexual* primero en *transgender* y luego en *cross-gender*, en español sigue entendiéndose muchísimo mejor 'transexual' que «transgénero» o «crosgénero», y son muchos los organismos, instituciones y autores reacios a usar «género» en el sentido angloide.

Por todos los motivos comentados, recomiendo mantener en español el uso de 'género' con su sentido gramatical tradicional (femenino, masculino y neutro), y traducir el inglés *gender* por 'sexo' (con los calificativos que haga falta, según el contexto) en su sentido biológico tradicional, desde luego, pero también en su sentido sociocultural moderno. Ejs.: *division of work by gender* (división del trabajo en función del sexo); *gender-adjusted incidence rate* (tasa de incidencia ajustada por sexo); *gender bias* (sesgo de sexo); *gender disaggregated data* (datos desglosados por sexo); *gender discrimination* (discriminación sexual, discriminación por motivos de sexo); *gender identity disorder* (trastorno de la identidad sexual); *gender reassignment* (cambio de sexo); *gender testing* (prueba de confirmación del sexo); *transgenders* (transexuales).

Con frecuencia, el recurso al sintagma 'hombres y mujeres' (o 'el hombre y la mujer') permite transmitir de forma fiel y clara las connotaciones del inglés *gender*: *gender equity* (equidad entre hombres y mujeres), *gender gap* (disparidad entre el hombre y la mujer), *gender pay gap* (diferencia de retribución entre hombres y mujeres, diferencia salarial entre hombres y mujeres), *gender relations* (relaciones entre hombres y mujeres).

gender harassment. Obsérvese que en inglés distinguen claramente entre *sex harassment* (que es el 'acoso sexual') y *gender harassment* (que es el 'acoso machista', ya sea éste de carácter sexual o no).

gender violence (o *gender-based violence*). Desde 1995, fecha en que se celebró en Pekín la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, se escribe constantemente sobre *gender violence*; en español, este concepto se ve con frecuencia traducido como «violencia de género», si bien, según lo que he comentado más arriba en *gender*, considero preferible hablar de ‘violencia sexista’. En realidad, la mayor parte de las veces se usa en un sentido más restringido, para referirse exclusivamente a la ‘violencia machista’ (es decir, violencia sexista dirigida contra la mujer, generalmente asociada a una cultura patriarcal, machista y de sumisión de las mujeres).

No deben confundirse, aunque muchos lo hagan, los términos *gender violence* (violencia machista) y *domestic violence* (violencia doméstica o violencia familiar, que abarca, además de la violencia conyugal y la violencia de pareja, también la violencia de superioridad dirigida contra niños y ancianos; y que, por cierto, no rara vez se ejerce también fuera del ámbito doméstico).

I

imprinting. Para dar nombre a la forma de aprendizaje que el etólogo austríaco Konrad Lorenz llamó *Prägung*, y en inglés se tradujo como *imprinting*, se han utilizado en español multitud de términos. En 1984, la RAE admitió, de forma simultánea, tres de ellos: ‘impregnación’ (que hoy prácticamente no usa nadie ya con este sentido), ‘impronta’ (que cada vez se ve más por influencia del inglés) y ‘troquelado’ (que para muchos traductores con experiencia es la forma preferida, y recomiendo). Otros sinónimos no incluidos en el diccionario académico son ‘estampación’ y ‘estampado’.

insane. No es ‘insano’ (*unhealthy*), sino ‘loco’ o ‘demente’, referido a trastornos psíquicos diversos; p. ej.: *he was certified insane* (fue declarado demente); *criminal insanity* (enajenación mental), *insane jealousy* (celotipia).

M

-maniac. Aunque el adjetivo derivado de ‘manía’ es ‘maníaco’, los términos compuestos que incorporan en inglés el sufijo *-maniac* adoptan en español la forma ‘-mano’; p. ej.: *erotomaniac* (erotómano), *kleptomaniac* (cleptómano), *nymphomaniac* (ninfómana), *pyromaniac* (pirómano).

maniac-depressive. La mayor parte de los psicólogos prefiere escribir este término compuesto con guión intermedio: ‘maníaco-depresivo’. La forma en una sola palabra, ‘manicodepresivo’ (¡nunca «manicodepresivo», pues la elisión del guión hace que el primer elemento pierda su acento prosódico!) es aún minoritaria.

Obsérvese que, tanto si uno escribe ‘maníaco-depresivo’ como ‘manicodepresivo’, el primer elemento del compuesto es invariable en género y número: diremos, pues, ‘enfermedad maníaco-depresiva’ (o ‘enfermedad manicodepre-

siva'), en lugar de «enfermedad maniaca-depresiva» (o «enfermedad maniaca-depresiva»), y 'pacientes maniaco-depresivos' (o 'pacientes maniacodepresivos'), en lugar de «pacientes maníacos-depresivos» (o «pacientes maniacosdepresivos»).

mental. Palabra polisémica, cuya traducción depende del contexto:

1. Psíquico, psico-, intelectual, anímico (además de 'mental'); p. ej.: *mental ability* (capacidad intelectual, inteligencia), *mental disorders* (trastornos psíquicos), *mental efficiency* (rendimiento intelectual), *mental pathology* (psicopatología), *mental powers* (facultades mentales), *mental problems* (problemas psíquicos), *mental set* (disposición anímica), *mental stress* (tensión psíquica, tensión nerviosa, estrés), *mental work* (trabajo intelectual).

2. Psiquiátrico; p. ej.: *mental clinic* (consultorio psiquiátrico), *mental home* o *mental hospital* (hospital psiquiátrico), *mental patient* (paciente psiquiátrico), *registered mental nurse* (enfermera psiquiátrica).

3. Mentoniano (relativo al mentón); p. ej.: *mental nerve* (nervio mentoniano), *mental process* (eminencia mentoniana, protuberancia mentoniana), *nasomental reflex* (reflejo nasomentoniano).

4. Término jergal con el significado de 'retrasado mental' o 'deficiente mental'.

mental retardation. Dada la intensa carga peyorativa y de lacra social que comporta este diagnóstico psiquiátrico, los nombres que ha recibido a lo largo de la historia se han cargado rápidamente de connotaciones ofensivas en el lenguaje general, que obligan a sustituirlos por otros en el lenguaje pretendidamente aséptico de la medicina. En el momento actual, el término preferido por los psiquiatras es *mental retardation* (retraso mental), al que dan primacía sobre un tecnicismo con solera como *oligophrenia* (oligofrenia) y otros sinónimos hoy caídos en desgracia, como *subnormality* o *mental subnormality* (subnormalidad) y *mental deficiency* o *mental deficit* (deficiencia mental).

Ni que decir tiene, por supuesto, que han bastado un par de años para que 'retrasado mental' (e incluso 'retrasado' a secas) se cargue en el lenguaje general de connotaciones ofensivas parecidas a las que ya tenían 'oligofrénico', 'deficiente mental', 'subnormal', 'imbécil' o 'idiota', de modo que no sería nada de extrañar que algún sinónimo de nueva creación venga a reemplazar en breve a 'retraso mental' (de hecho, cada vez se ven más en este sentido las expresiones *mental disability* y *mental handicap*).

Es habitual clasificar el retraso mental en cuatro grados de intensidad, según los valores aproximados de cociente intelectual (CI):

a) Si el CI es inferior a 20, se habla de *profound mental retardation* (retraso mental profundo); sinónimos ingleses hoy desaconsejados: *amentia*, *idiocy*, *profound mental subnormality* y *profound oligophrenia*.

b) Si el CI es de 20 a 34, se habla de *severe mental retardation* (retraso mental grave); sinónimos ingleses hoy desaconsejados: *severe mental subnormality* y *severe oligophrenia*.

c) Si el CI es de 35 a 49, se habla de *moderate mental retardation* (retraso mental moderado); sinónimos ingleses hoy desaconsejados: *imbecility*, *moderate mental subnormality* y *moderate oligophrenia*.

d) Si el CI es de 50 a 69, se habla de *mild mental retardation* (retraso mental leve); sinónimos ingleses hoy desaconsejados: *feeble-mindedness*, *mild mental subnormality*, *mild oligophrenia* y *moron*.

e) Tradicionalmente, se distinguía asimismo un quinto tipo de retraso mental con CI de 70 a 84, conocido como *borderline mental retardation* (retraso intelectual límite o fronterizo); como hoy se prefiere no incluir esta categoría dentro del retraso mental, se le cambió el nombre por el de *borderline intellectual capacity* (capacidad intelectual límite o fronteriza) o *borderline intellectual functioning* (funcionamiento intelectual límite o fronterizo).

midlife crisis. Expresión acuñada por el sociólogo Elliott Jaques en 1965 para la crisis existencial y de identidad típica de los cuarenta y tantos, generalmente asociada a una fuerte ansia de cambio vital. En español pueden verse multitud de traducciones de lo más confuso, como «crisis de la vida media», «crisis de la edad intermedia», «crisis de la mitad de la vida», «crisis de la mediana edad», «crisis de la edad media», «crisis de la segunda adolescencia» o «crisis del adulto». De entre las opciones en uso, la más clara es, me parece, 'crisis de los cuarenta'.

Mini Mental State Examination (*MMSE*, también llamado *mini-mental test*).

Escala de valoración diseñada en 1975 por Folstein y McHugh con la idea de disponer de un análisis breve, rápido y normalizado del estado mental para diferenciar, en los pacientes psiquiátricos, los trastornos funcionales de los orgánicos. En español hubiéramos podido muy bien llamarlo 'miniexamen del estado mental', pero la versión española validada por Antonio Lobo en 1999 lo fue con el título de «Mini-Examen Cognoscitivo» (MEC; en realidad, lo correcto sería 'Miniexamen Cognoscitivo', que se usa también mucho en la práctica).

mobbing. Recomiendo evitar en español tanto el anglicismo *mobbing* (para más inri, con frecuencia pronunciado de forma incorrecta *Imúbin*) como el galicismo «acoso moral» (por influencia del francés *harcèlement morale*), fácilmente sustituibles por 'acoso psicológico' (o 'acoso psicológico en el trabajo'), que es la traducción recomendada por la Comisión Europea y la Agencia Efe, o bien 'acoso laboral'.

Según el contexto, cabe también la posibilidad de optar por otras posibilidades de traducción, como 'vejar' (o 'vejación'), 'desdeñar' (o 'desdén'), 'despreciar' (o 'desprecio'), 'discriminar en el trabajo' (o 'discriminación laboral') e incluso, en el registro más coloquial, expresiones del tipo de "el jefe le tiene tirria".

Parecidas consideraciones cabe hacer en relación con el término análogo *bullying* (acoso escolar).

most significant other v. SIGNIFICANT OTHER

Munchausen's syndrome. Recomiendo evitar el calco del inglés, «síndrome de Munchausen», para traducir esta expresión acuñada por el médico londinense Richard Asher en 1951. En primer lugar, el síndrome recibió este nombre en recuerdo de Hieronymus Karl Friederich, barón de Münchhausen (1720-1791), por lo que en español deberíamos decir 'síndrome de Münchhausen'. En segundo lugar, ni en la vida del personaje real ni en ninguna de las obras lite-

rarias basadas en él se hace mención de la medicina, de los médicos o de las enfermedades, por lo que no está nada claro por qué habríamos de dar este nombre al comportamiento psiconeurótico por el que los pacientes simulan trastornos o enfermedades con el fin de conseguir ingresar en un hospital o ser intervenidos quirúrgicamente.

Mucho más lógico parece utilizar un nombre más descriptivo, como el propuesto por los psiquiatras estadounidenses en su DSM: 'trastorno facticio con síntomas físicos'. Pretenden así establecer una distinción entre 'simulación' (cuando el simulador espera conseguir algún beneficio de la enfermedad simulada) y 'trastornos facticios' (en los que existe una necesidad psicológica de asumir el papel de enfermo).

N

narcotic. En español, 'narcótico' era clásicamente cualquier fármaco que causara sueño o narcosis, como la morfina y otros derivados opiáceos. En inglés, en cambio, y sobre todo en el inglés norteamericano, es frecuente hoy el uso de *narcotic* en un sentido más amplio, para referirse a cualquier droga que produzca dependencia (aunque, como es el caso de la cocaína o del hachís, sus acciones farmacológicas no tengan ya nada que ver con la narcosis).

Por motivos de precisión y claridad, recomiendo evitar la palabra «narcótico» en el lenguaje médico actual, y sustituirla por 'opiáceo' u 'opioide' en el primer caso, y por 'droga' o 'estupefaciente' en el segundo; p. ej.: *Commission on Narcotic Drugs* (Comisión de Estupefacientes), *International Narcotics Control Board* o *INCB* (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, JIFE), *narcotic addiction* (toxicomanía, drogadicción), *narcotic analgesics* (analgésicos opiáceos, analgésicos opioides), *narcotic drugs* (drogas, estupefacientes).

neglect. No deben confundirse los sustantivos ingleses *negligence* (negligencia) y *neglect* (descuido, desatención, dejadez, abandono, incumplimiento).

Los neurólogos denominan *neglect* o *neglect syndrome* (también llamado *contralateral neglect*, *hemi-inattention*, *hemineglect*, *hemisensory neglect*, *hemispacial neglect*, *sensory neglect* o *unilateral neglect*) a la ausencia de orientación, atención o reacción del paciente ante estímulos nuevos o intensos provenientes del lado contrario a la lesión. Ésta, casi siempre de carácter vascular o tumoral, suele localizarse en el hemisferio derecho, sobre todo si se trata de un cuadro grave. Recomiendo evitar en español los calcos «síndrome de negligencia» o «síndrome de heminegligencia», que son para nosotros confusos y pueden nombrarse de forma mucho más clara como 'síndrome de inatención' o 'síndrome de inatención unilateral'.

No debe confundirse este síndrome neurológico con *self-neglect syndrome*, que es el 'síndrome de dejadez senil' o 'síndrome de Diógenes', en ancianos que se aíslan socialmente, se recluyen en su domicilio y se abandonan a una conducta de dejadez extrema con descuido total de la higiene.

nervous collapse (o *nervous breakdown*). Expresiones coloquiales utilizadas en inglés de forma inespecífica para referirse a cualquier trastorno psicógeno de comienzo brusco que interfiera gravemente con la actividad normal de una persona; el equivalente español más aproximado es 'crisis nerviosa'. Por lo general, suelen indicar mayor intensidad que la expresión *attack of nerves*, pero los límites entre estos conceptos se hacen más borrosos cuando se trata de un *major attack of nerves* o de un *severe attack of nerves*.

Más clara parece que debería ser la distinción de todas las expresiones mencionadas con respecto al cuadro nervioso más crónico conocido como *neurasthenia* (neurastenia), *nervous exhaustion* (agotamiento nervioso) o *nervous prostration* (postración nerviosa). En la práctica, sin embargo, la expresión *nervous breakdown* se utiliza también con gran frecuencia en el sentido de *nervous depression* (depresión nerviosa), muy semejante a la antigua neurastenia.

neuroleptic drugs v. ANTIPSYCHOTIC DRUGS

NREM sleep v. REM SLEEP

O

organic brain syndrome (u *organic mental syndrome*). Desaconsejo el calco habitual «síndrome orgánico cerebral» por impreciso, ya que, así dicho, podría hacer referencia a un tumor cerebral o a un infarto cerebral. Las expresiones inglesas *organic brain syndrome* y *organic mental syndrome* se utilizan en realidad sólo en psiquiatría para referirse a un 'síndrome psiquiátrico de causa orgánica'; otras posibilidades de traducción son: 'psicosíndrome orgánico' o 'síndrome psicorgánico'.

orthorexia. En 1997, el estadounidense Steven Bratman acuñó el neologismo *orthorexia nervosa* (ortorexia nerviosa), sobre el modelo de *anorexia nervosa*, para referirse a la obsesión enfermiza por la ingestión de alimentos considerados saludables o ecológicos; se trata, pues, de una obsesión no por la cantidad de comida ingerida, sino por su calidad.

Del mismo modo que sucedió con *anorexia* (véase más arriba), no obstante, en inglés acortaron rápidamente en la práctica el término *orthorexia nervosa* a *orthorexia* a secas. Desaconsejo este proceder en español, pues puede ser muy útil mantener la distinción entre 'ortorexia' (alimentación sana y equilibrada) y 'ortorexia nerviosa' (obsesión enfermiza por la alimentación sana, equilibrada y ecológica).

P

pathologic gambling (también *pathological gambling* o *compulsive gambling*). En español es habitual llamar «ludopatía» (término admitido por la RAE en el 2001) a este trastorno psiquiátrico, consistente en una nece-

sidad compulsiva o patológica de apostar en juegos de azar. Quienes acuñaron este neologismo en francés (*ludopathie*) olvidaron, no obstante, que el sufijo de origen griego '-patía' se pospone en español al nombre de los órganos o aparatos enfermos (p. ej.: hepatopatía, cardiopatía, neuropatía, hemopatía, nefropatía, retinopatía, etc.). Para referirnos a una actitud compulsiva, hubiera sido sin duda mucho más lógico hablar de 'ludomanía' (o incluso de 'ludofilia').

pedophilia. Esta palabra inglesa puede hacer referencia a dos parafilias bien distintas:

1. Sólo en el inglés norteamericano (pues se escribe *paedophilia* en inglés británico): atracción sexual por los niños. Aunque no todos los autores coinciden, en inglés era tradicional distinguir entre *paedophilia* o *pedophilia* (atracción heterosexual por los niños [en realidad, prácticamente siempre por las niñas]) y *paederasty* o *pederasty* (atracción homosexual por los niños [en realidad, prácticamente siempre por los niños varones]). En español, ambos conceptos se habían denominado tradicionalmente 'pederastia' ('pederastia heterosexual' en el primer caso, 'pederastia homosexual' en el segundo) o, menos frecuentemente, 'paidofilia'.

En los últimos años, parece estar imponiéndose en español una distinción, que podría resultar muy útil, entre 'paidofilia' (atracción erótica o sexual que un adulto siente por los niños; es forma abreviada de las formas más correctas 'paidofilia erótica' o 'paidofilia sexual') y 'pederastia' (abuso sexual cometido con niños). Según eso, el término 'paidofilia' daría nombre a la tendencia parafilica, de ámbito médico-psiquiátrico, mientras que 'pederastia' daría nombre a la práctica abusiva o delictiva, de ámbito legal y moral. En el año 2001, la RAE —que desde 1899 sólo admitía el término 'pederastia'— dio entrada en su diccionario al término 'paidofilia', marcando claramente la diferencia que acabo de comentar.

2. En inglés británico y norteamericano: atracción sexual por los pies. Para evitar confusiones con la acepción anterior, es siempre preferible traducirlo por 'fetichismo del pie' (o 'parcialismo del pie', según lo comentado más arriba en *fetishism*).

psychological (o *psychologic*). Significa 'psicológico', desde luego, para expresar relación con la psicología; pero se usa también muchísimo, de forma impropia, con el sentido de *psychic* ('psíquico': relativo a la mente) o de *psychogenic* ('psicógeno': de origen psíquico); p. ej.: *psychological abuse* (malos tratos psíquicos), *psychological dependence* (dependencia psíquica).

psychomotor. El adjetivo 'psicomotriz' no es más que la forma femenina de 'psicomotor'. Recomiendo evitar, pues, el uso indiscriminado de este adjetivo femenino aplicado a sustantivos masculinos, relativamente frecuente en los textos especializados: *psychomotor development* (desarrollo psicomotor, y no «desarrollo psicomotriz»), *psychomotor disorder* (trastorno psicomotor, y no «trastorno psicomotriz»), *psychomotor retardation* (retraso psicomotor, y no «retraso psicomotriz»).

R

REM sleep. Recomiendo evitar la sigla inglesa de *rapid eye movements*, que puede castellanizarse fácilmente a 'MOR' (movimientos oculares rápidos). De todos modos, ¿por qué imitar a los autores de habla inglesa en su siglomanía? Por motivos de claridad, en la mayor parte de los casos es preferible hablar de 'sueño desincronizado' o 'sueño paradójico'. Sinónimos en inglés: *desynchronized sleep*, *dream sleep*, *fast sleep*, *fast-wave sleep* y *rapid-eye-movement sleep*.

Idénticas consideraciones cabe hacer en relación con la expresión *NREM sleep* o *non-REM sleep* (sueño sincronizado, sueño profundo); sinónimos en inglés: *non-rapid eye movement sleep*, *quiet sleep*, *slow sleep*, *slow-wave sleep* y *synchronized sleep*.

resilience (o *resilience*). En la mayor parte de los casos conviene evitar en español los anglicismos «resiliencia», «resiliencia» y «resiliencia» (del verbo inglés *to resile*).

El término inglés surgió en el ámbito de la ingeniería, la mecánica y la física de materiales para expresar un concepto afín al de 'resistencia' (capacidad de oponerse a una deformación) y al de 'elasticidad' (capacidad de recobrar el estado inicial después de una deformación), pero distinto de ambos. El concepto de *resilience* se aplica a la capacidad de un material para recuperar su forma original tras haber sufrido repetidas deformaciones, y viene a ser, por lo tanto, el antónimo de 'fatiga'. Entre los ingenieros de habla hispana parece haberse extendido el calco «resiliencia» (que la RAE admitirá a buen seguro en la próxima edición de su diccionario), pero pienso que muy bien podría haberse optado por otras traducciones más claras, como 'aguante', 'entereza' o 'tolerancia'.

Desde el campo de la física, el término *resilience* pasó al de la psicología, donde ya se utiliza mucho, en sentido figurado, para referirse a la capacidad de un paciente para recuperarse rápidamente tras una enfermedad; a la capacidad de una persona para sobreponerse a alguna adversidad, o a la flexibilidad o capacidad de una persona para adaptarse a distintas circunstancias. La traducción más adecuada dependerá en cada caso del contexto, pues el español posee multitud de vocablos para expresar este concepto, desde 'resistencia (frente a la adversidad)' hasta 'longanimidad' (que se define como: "grandeza y constancia de ánimo en las adversidades"), pasando por 'temple', 'aguante', 'entereza', '(capacidad de) superación', '(capacidad de) recuperación', '(capacidad de) supervivencia', 'tolerancia (de la adversidad)' o 'capacidad para afrontar la adversidad'.

En los textos médicos, por último, el término *resilience* ha adoptado en inglés otros dos sentidos figurados que contribuyen a aumentar la confusión: 'resistencia terapéutica' (o 'resistencia al tratamiento') y 'rebote (de una enfermedad o de un proceso morboso)'.

Rorschach. Los médicos de habla inglesa escriben con frecuencia de forma incorrecta, por influencia de la *sh* inglesa (que se pronuncia igual que la *sch* alemana), el apellido del psiquiatra suizo Hermann Rorschach (1884-1922).

S

sanity. No es 'sanidad' (*health*), sino 'cordura', 'sensatez', 'juicio' o 'salud mental'; p. ej.: *she regained her sanity* (recobró el juicio); *fortunately sanity prevailed* (por suerte, se impuso el sentido común); *the company worried about the sanity of its employees* (la empresa se preocupaba por la salud mental de sus empleados).

self-neglect syndrome v. NEGLECT

self-suicide. El desconocimiento de las lenguas clásicas entre los médicos de habla inglesa hace que muchos ignoren que el término de origen latino 'suicidio' incluye ya una referencia expresa al hecho de que lo realice uno mismo (latín *sui*, "de sí mismo", y *caedere*, "matar"). Recomiendo evitar, pues, el disparatado vocablo «autosuicidio», que puede traducirse sin problemas sencillamente por 'suicidio'.

shrinks (o *Freud squad*). Expresiones jergales para referirse a los psiquiatras o a los psicólogos clínicos.

significant other. En psicología, es costumbre llamar *significant others* a las personas que, por mantener con alguien una estrecha relación de parentesco, amistad, convivencia o confianza, son de gran importancia para la vida o el bienestar de aquél. En español, se ve ya mucho el calco literal «otros significativos», y también la traducción «personas importantes» (sumamente confusa, por cuanto el concepto de 'persona importante' tiene en español ya otro significado bien distinto). En mi opinión, la palabra española que más se aproxima al concepto inglés de *significant others* es 'allegados'.

Puede verse también como forma abreviada de *most significant other*, expresión frecuente en el ámbito médico para referirse a la persona de la que más depende un enfermo como apoyo moral y físico durante los momentos difíciles. Puede ser uno de los progenitores, el cónyuge (o la pareja), algún hijo, un amigo incluso. Si buscamos una traducción general equivalente en español, 'la persona más allegada' puede valer.

sodomy. Tanto en inglés como en español, el término *sodomy* (sodomía) suele utilizarse para designar el coito anal (tanto anal como heterosexual) o, de forma más restringida, sólo el coito anal entre varones; pero no es raro encontrar médicos que lo usan con un sentido más amplio, para referirse a cualquier tipo de relación sexual fuera del coito vaginal (coito anal, coito bucal, relaciones parafilicas, etc.).

En las traducciones del alemán o en los textos escritos en inglés por médicos de lengua alemana, además, es frecuente encontrar *sodomy* con el sentido del alemán *Sodomie*, para referirse a la zoofilia (sexual) o bestialismo.

subliminal. En latín, el adjetivo correspondiente a *limen* (umbral) era *liminaris*. En español, como lengua neolatina, hemos usado también desde siempre con toda naturalidad el adjetivo 'liminar' y sus derivados, como 'preliminar'. En inglés, en cambio, la forma habitual es *liminal*. En el lenguaje de la psicología, donde el adjetivo *liminal* (liminar) se usa mucho para expresar relación con el umbral de consciencia, es muy frecuente, por influencia del inglés, encontrar en español

«liminal» y sus derivados. En el 2001, la propia RAE, en mi opinión de forma equivocada, ha llegado incluso a admitir el anglicismo «subliminal», que en nuestro idioma debe ser 'subliminar'.

superego. Según lo comentado en *ego*, recomiendo evitar el anglolatinismo «superego» para designar el sistema funcional de la personalidad constituido por las motivaciones morales tomadas de la familia y de la sociedad, que Freud llamó *Über-Ich* y en español se ha traducido tradicionalmente por 'superyó'.

El prefijo *über* utilizado por Freud evoca en cualquier persona de habla alemana la idea de 'sobre' o 'encima de'; esta idea de superposición, en cambio, no queda clara en español con el prefijo 'súper', que evoca más bien una idea de preeminencia (p. ej.: superhombre, superdotado). Aunque ya sea demasiado tarde para modificar viejos hábitos, una traducción más acertada hubiera podido ser 'suprayó' o 'sobremí'.

syndrome. En teoría, son claras las diferencias existentes entre *disease* ('enfermedad': alteración de la salud caracterizada por el funcionamiento anómalo del organismo o de alguno de sus aparatos, órganos o partes, generalmente individualizada por consenso), *disorder* ('trastorno': alteración funcional) y *syndrome* ('síndrome': conjunto de signos o síntomas característico de una entidad fisiopatológica, común a diversas enfermedades [como en el caso de 'síndrome anémico' y 'síndrome prostático'] o de etiopatogenia desconocida). En la práctica, no obstante, muchos médicos confunden estos tres conceptos o los usan de forma indistinta, como si fueran sinónimos.

Conforme avanzan los conocimientos médicos, muchos síndromes se rebautizan como enfermedades cuando se descubre su causa; es relativamente frecuente, no obstante, que una entidad inicialmente bautizada como 'síndrome' mantenga esta designación incluso después de conocerse su naturaleza etiológica. Tal es el caso, por ejemplo, del sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) o del síndrome de Down, que han conservado sus nombres pese a estar considerados en la actualidad enfermedades, y no síndromes.

Mucho menos frecuentes son las confusiones con el concepto de *injury* o *lesion* ('lesión': alteración estructural).

T

tanorexia. Juego de palabras creado en inglés por contracción de *tan* (bronceado) y *anorexia* (anorexia nerviosa [véase más arriba]) para referirse a la obsesión por estar bronceado, que lleva a muchas personas a prolongar la exposición a los rayos solares naturales (o a los rayos UVA artificiales), pese al riesgo conocido de cáncer de piel. Dado que este comportamiento no tiene nada que ver con la anorexia nerviosa (ni tan siquiera es un trastorno de la conducta alimentaria), y el sentido humorístico del juego de palabras se pierde en español, desaconsejo vivamente en nuestro idioma el calco «tanorexia» (ya frecuente en medios periodísticos), que puede traducirse sin problemas por 'adicción al bronceado' u 'obsesión por el bronceado'.

Con parecido o idéntico significado, se ve también en inglés el neologismo *tanaholism*, formado sobre el modelo de *workaholism* (véase este término más adelante).

W

workaholic. Expresión coloquial acuñada en 1971 por Wayne Oates, mediante contracción de *work* y *alcoholic*, para referirse a las personas que muestran una adicción obsesiva al trabajo. Obsérvese que este neologismo inglés es sumamente confuso, puesto que el concepto que pretende designar no tiene en realidad nada que ver con el alcoholismo. En la mayor parte de los casos, lo mejor es traducirlo sencillamente por 'adicto al trabajo'; si, por el motivo que sea, alguien prefiere disponer de un neologismo equivalente en español para evitar el circunloquio, mi propuesta es recurrir a 'ergómano', a partir de los formantes griegos que expresan relación con el trabajo ('ergo-', como en 'ergometría', 'ergonomía' o 'ergoterapia') y con las conductas adictivas ('-mano', como en 'toxicómano', 'erotómano' o 'pirómano').

Idénticas consideraciones cabe hacer, por supuesto, en relación con el sustantivo correspondiente *workaholism* (ergomanía, adicción al trabajo).

Véase también lo comentado en *-aholic*.